profundo el campo que presenta á la observación y al estudio; y que lleno de doctrina, de interés, de significación y de enseñanza, es y será siempre ante el criterio del verdadero filósofo, un libro abierto en el que sin esfuerzo puede leerse todo lo que directa ó indirectamente se relaciona con la existencia de un pueblo.

En las páginas que siguen, y que formarán este libro, vamos á ver comprobadas estas afirmaciones á la simple luz de los hechos, que por ser de ayer, no se pueden desfigurar, pues se hallan aún frescos en la memoria de todos.

Para consignar estos hechos, no tenemos que remover archivos, ni acumular datos, ni recoger noticias, ni compulsar documentos, ni comparar hechos, ni divagarnos en lucubraciones, pues nos basta copiar del natural: casi todo lo hemos visto; casi todo lo hemos escuchado; casi todo lo hemos sentido; y estamos seguros de que los que lean estos renglones, se sentirán trasportados al teatro de las escenas en ellos pintadas, á pesar de la impericia del pincel y de la palidez de los colores.

Los recuerdos de la memoria, las ideas del entendimiento, los sentimientos del corazón, dirán á nuestros lectores lo que á nosotros no nos es dado reproducir; y supliendo el sentimiento religioso lo que omite la mezquina palabra, se podrá tejer una corona de afectos puros, de esperanzas ardientes y de amor cristiano, que depositar á los pies de nuestra Augusta y querida Madre, más rica, más valiosa y más preciada que la que está adornando su majestuosa frente desde el inolvidable 12 de Octubre de 1895.

I

Los preparativos. La voz de la Iglesia. Actitud del Episcopado Mexicano. El Ilmo. Sr. Abad. El Episcopado Extranjero.

NO ES posible que el hombre, que por la preciosísima facultad de la memoria, vive por los recuerdos en el pasado, y por las manifestaciones constantes del entendimiento se lanza disipando sus nieblas y penetrando sus misterios, á los insondables abismos del porvenir, limite su existencia al instante efímero, fugaz y transitorio que constituye el presente. El presente, que es en la inmensidad del tiempo, lo que un punto matemático en la inmensidad del espacio; el presente, cuya aparición en la carrera de su existencia, es simultanea con su desaparición; el presente, que muere en el instante mismo en que nace; el presente, que es el último límite del pasado que termina, y el límite primero del porvenir que comienza; el presente que se le escapa de la vista, sin que le sea posible detenerlo, á la vez que el porvenir le echa los brazos, para acariciarlo con sus ilusiones; el presente, en que ni aun se siente vivir, del que rápidamente se desprende para dejarse caer en el porvenir en que se promete gozar.

El hombre vive en el porvenir con sus trabajos, con sus proyectos, con su entusiasmo, con sus combinaciones, con sus cálculos, con sus deseos, con su imaginacion, con su fantasía, con sus ilusiones y con sus esfuerzos.

El hombre nace para el porvenir, trabaja para el porvenir, estudia para el porvenir, economiza para el porvenir; y sean cuales fueren sus aspiraciones, sus tendencias, su carácter, su modo de ser, y todo lo que constituye su esencia, todo lo lleva, lo empuja, lo precipita, lo encadena, lo identifica con el porvenir.

Y es natural que sea así, pues no puede ser de otro modo: su espíritu concibe, su actividad emprende, su corazón desea, su voluntad propone, y su imaginación lo lleva al término en que le parece que alcanza, la realización de estos propósitos, la consecución de csos deseos, el éxito de aquellas empresas y el objeto final de sus concepciones; pues para llegar á este objeto, necesita desempeñar una serie de trabajos múltiple, complexa, indefinida y en la mayor parte de los casos, imprevista, en cuya ejecución se desliza una sucesión inconmensurable de instantes, que se precipitan en el abismo sin fondo del pasado, para dar acceso al abismo sin forma del porvenir.

Concibe un proyecto más ó menos atrevido,

á cuyo primer golpe de vista siente brotar una impresión más ó menos vigorosa, de la que nace un deseo más ó menos realizable, que lo lanza al porvenir, donde está la realización de lo que todavía no existe, con su séquito de ilusiones, de entusiasmo, de alboroto, de alegría y de la siempre soñada y casi nunca cumplida felicidad.

Esto es lo que pasó á nuestra católica Nación, cuando sintió correr por el hilo conductor de su religiosa creencia, la noticia plausible de que su tierna Madre, su soberana Reina, su excelsa Patrona iba á ser coronada en la divina imagen, pintada sobre tosco lienzo por pincel celestial, y depositada en su afortunado suelo como signo de predilección, como prueba de ternura, como testimonio de amor, como emblema de felicidad.

La milagrosa imagen, á la que con más propiedad pudiéramos llamar la Imagen-Milagro, que desde el día 23 de Febrero de 1888 se trasladó de su Santuario al Templo de las Capuchinas, (1) previamente dispuesto para recibirla, fué honrada con un culto más constante, más entusiasta, más fervoroso, más significativo; las peregrinaciones eran más numerosas y frecuentes; el hecho memorable, por tanto tiempo deseado, era el tema de todas las conversaciones, de todas las correspondencias; en todo el país, aun en los pueblos más lejanos y menos importantes, se hablaba de la coronación, se celebraban juntas, se nombraban Comisiones y se colectaban fondos para celebrarla; la Prensa toda llenaba sus columnas, ya con artículos adecuados, ya con apuntes históricos, ya con noticias conducentes, que se propagaban con la velocidad de la luz, y con la intensidad de la luz iluminaban todos los espíritus; las obras de ampliación y ornato se proseguían con grande actividad, negándose el permiso para que fueran visitadas, á fin de que las visitas no entorpecieran los trabajos; se disponían alojamientos para los peregrinos, en la venturosa Villa y en la cercana Capital; en todas las casas de una y otra parte, se hacían arreglos para recibir á los amigos ausentes, cuya llegada se esperaba con alboroto, con un múltiple motivo; las Empresas de Ferrocarriles y Vapores, aumentaban sus viajes, bajaban sus precios, facilitaban los trasportes: las cartas se cruzában con las cartas; á las invitaciones de que eran objeto las unas, sucedía la aceptación de que eran objeto las otras; sobre los rieles de la línea urbana cruzaban sin cesar las plataformas que conducían muebles, á las casas alquiladas á precios altísimos; y los coches del servicio urbano, aumentados, lo mismo que las corridas, se veían henchidos de viajeros que se dirigían á la histórica ciudad: el telégrafo, como

(1) No creemos fuera de propósito, y sí, por el contrario, de oportunidad y de interés, dejar consignados en este libro los documentos relativos á esta traslación, que constituyen un dato indispensable para la Historia de nuestra querida Guadalupana: He los aquí:

«Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de México.—Tacuba, Diciembre 31 de 1887.—Sr. Prebendado Lic. D. Pedro V. Gutiérrez.—Guadalupe.—Decidido á nombrar por excusa é indicación del Sr. Abad de Guadalupe, un comisionado que se encargue, (solo ó acompañado del Sr. Andrade) de trasladar á la Iglesia de Capuchinas la Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe, en cumplimiento del último acuerdo del Venerable Cabildo, espero muy confiadamente en que V. S. hará que se verifique la traslacion á la mayor brevedad, con el fin de que se activen las obras en el interior del templo, sin exponer á irreverencias inevitables tan venerada Imagen.—Por supuesto que conforme á lo que manifestó V. S. al aceptar ese cargo, lo autorizo para que haga los gastos necesarios, ya para la preparación del local, ya para la comodidad da los señores capitulares.—Por tan importante servicio quedará muy agradecido su affmo. Prelado.—*P. A.*, Arzobispo de México.—Rúbrica.»

«Una estampilla de á cincuenta centavos cancelada con un sello que dice: «Lic. Carlos Carpio, Notario Público, República Mexicana.» Guadalupe, Febrero 28 de 1888.»

«En la Ciudad de Guadalupe Hidalgo, á veintitrés de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos en la insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe los Sres. Abad D. José María Melo, Dr. D. Ladislao de la Pascua, D. Victoriano Arriaga, Lic. D. José Antonio González, Lic. D. Pedro Gutiérrez, Lic. D. Manuel García Corail, Lic. D. Vicente de Paula Andrade; todas estas personas miembros del Cabildo de dicha Colegiata y el Secretario del mismo Cabildo, Pbro. D. Esteban Magaña; y los Sres. Lic. D. Rafael Ortega, Lic. D. José Barrena, el Agente de Negocios, titulado, D. Vicente Guillén, el Sr. D. José María Velasco, D. Amado Hidalgo. D. Francisco Aguirre del Pino, D. Alberto I. Acosta, D. Antonio María Gutiérrez, D. Felipe B. Córdoba, D. Luis Navarro, D. José Ortos, Lic. D. Marcelino Frías, D. Santos Frías, D. Ignacio Rubiell, D. Bernardo de la Orta, D. Manuel Morales, D. Pedro Villaseñor, D. Manuel María Romero, Lic. D. Pascual Flores, Lic. D. Rafael Gómez, D. José de Arriola y Lic. D. Francisco de Estrada, á las tres de la tarde en punto se procedió á desprender á la Imagen de Nuestra Sra. de Guadalupe, que con su respectivo marco se encontraba colocada en el altar mayor de dicha Colegiata, cuya operación quedó concluida á las cuatro y cuarto de la misma tarde, advirtiendo los suscritos y Notarios que el expresado marco en que se contiene la Imagen de la Santísima Virgen, mide dos varas seis pulgadas de largo y una vara veintiuna pulgadas de ancho, y una inscripción que dice:

«Donacion hecha á María Stma. de Guadalupe por el Sr. Dn. Nicolas J. Ph. de Garabito—Prebendado de ésta Sta. Metropolitana Iglesia de México en 10 Dbre. de 1777 años.»

Acto continuo se procedió en presencia de las personas citadas y de una numerosa concurrencia á la traslación de dicha imágen á la Iglesia de Capuchinas, entrando dicha Imagen á la expresada Iglesia á los tres cuartos para las cinco de la tarde del día citado y quedando instalada en el altar mayor de la misma capilla á las 6 y 20 minutos de la propia tarde.

Y para constancia, los suscritos notarios levantan la presente acta por duplicado, á pedimento del Sr. Prebendado Pedro de Verona Gutiérrez, firmándola las personas mencionadas, y haciendo constar que el mismo Sr. Gutiérrez quiere que dichas actas queden protocolizadas en los registros de instrumentos públicos de los notarios que autorizan, para que expidan las copias que se soliciten.—Damos fe.

Firmados: José María A. González.—Pedro Gutierrez.—Manuel García Corail.—Esteban Magaña.—Lic. Rafael Ortega.—José Barrena.—José María Velasco, profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes.—Amado Hidalgo.—Alberto I. Acosta.—Antonio M. Gutiérrez.—Felipe B. Córdoba.—Luis Navarro.—José Ortiz.—Santos Frías.—Ignacio Rubiell.—Bernardo de la Orta.—M. Morales.—Pedro Villaseñor.—Manuel María Romero.—Rafael Gómez.—J. de Arriola.—F. de Estrada.—Francisco Villagrán Araoz.—Gonzalo Burgoa y Chavero.—Agustín Galindo.—Pedro Pontón.—Pascual Flores.—Pedro Blanco.—José M. Flores.—Antonio B. y Alva.—Antonio M. del Villar.—Lic. M. Frías.—J. Aguirre.—Vicente Guillén.—Lic. Carlos Carpio, Notario Público.—Jesús B. Morales, Notario Público.—Rúbricas.

Dos sellos que dicen: «Jesús B. Morales, Notario Público.—República Mexicana.»—«Lic. Carlos Carpio, Notario Público, República Mexicana.»

el sistema nervioso de toda la Nación emocionada, vibraba conmovido, como el de cada uno de los individuos que la forman.

Por todas partes se veían preparativos uniformes, entusiastas, expontaneos, conmovedores, que derramaban la alegría en el espíritu, conmovían profundamente el corazón, ponían las lágrimas en los ojos, dilataban con el entusiasmo el pecho, hacían cundir en corrientes eléctricas el estímulo, é iban acumulando en todos los corazones una emoción que comprimida hora por hora, y aun podemos decir, instaute por instante, debía estallar en una explosión enérgica, vigorosa, sobrenatural, irresistible, en un instante feliz á cuyo solo recuerdo nos sentimos trasladados á las regiones celestiales.

Semejante cúmulo de afectos tiernos, de impresiones vehementes, de emociones dulces, de entusiasmo febril, de júbilo inmenso, de estímulo general, no debía quedar abandonado á sí mismo, y dejarse desparramar y perder, como el fuego de un incendio que se propaga, ó como el agua de un torrente que se desborda: era preciso tomar ese fuego para encender una lámpaaa al lado del altar, y esa agua para esparcirla sobre el pavimento del santuario; era indispensable trasformar estos afectos en virtudes; convertir estos trabajos en merecimientos; hacer de este entusiasmo general un culto, y formar con este conjunto tan nuevo, tan extraordinario, tan excepcional y nunca visto, un homenaje.

En esos momentos se dejó escuchar la voz autorizada, tierna, paternal, inspirada y elocuente de nuestro amadísimo Prelado, que gozando con nuestros afectos, discurriendo con nuestras ideas, alentado con nuestras esperanzas, entusiasmado con nuestros deseos, sintiendo con nuestros corazones y rebosando el alma de satisfacciones dulcísimas, abrió su corazón amoroso de Padre, para desbordarlas en los corazones abiertos y dóciles de sus hijos, uniéndose á ellos, comunicándose con ellos, regocijándose con ellos, preparándose á gozar con ellos, y hablándoles el único lenguaje que en esas circunstancias podía ser oído: encendiendo el único fuego que podía ser propagado, y uniendo á la sabiduría el acierto, eligió el día en que termina el mes, que de una manera tan especial consagran los cristianos á su Madre Santísima, para expedir el siguiente interesantísimo documento escrito con una unción y un fervor propios para excitar el entusiasmo de los fieles mexicanos:

Carta Pastoral.

Nos el Doctor D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de México.

Al M. I. Sr. Deán y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Metropolitana, al Sr. Presidente y Cabildo de la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, al Clero secular y regular, y á todos los fieles de este nuestro Arzobispado, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Amadísimos Hermanos é Hijos Nuestros:

Rebosando el alma de satisfacciones dulcísimas, por tanto tiempo esperadas, podemos al fin anunciaros que las obrás de ensanche, reparación y ornato que en la Iglesia de la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe se están haciendo hace siete años, quedarán terminadas á últimos del próximo mes de Septiembbre. Así nos lo ha asegurado el Presbítero D. Antonio Plancarte y Labastida, Misionero Apostólico, que, encargado de ellas desde un principio, con tan piadoso celo, noble laboriosidad y satisfacción Nuestra viene dirigiéndolas con meritoria constancia, venciendo en esta empresa tan amable á todos los mexicanos, no pocas y graves dificultades.

Ya en 24 de Septiembre de 1886, Nuestro dignísimo predecesor de muy grata memoria, el Ilmo. Sr. Dr. D. Pelagio A. de Labastida y Dávalos, en unión de los Ilmos. Sres. Dres. D. José Ignacio Arciga, Arzobispo de Michoacán, y D. Pedro Loza, que lo es de Guadalajara, y en nombre de todo el Episcopado Mexicano, solicitó de Su Santidad la facultad de adornar con corona de oro la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe; gracia que les fué concedida el 8 de Febrero de 1887, y de la cual, á causa de las dificultades que os son bien conocidas, no se ha podido hacer uso hasta ahora.

En vista de la seguridad que se Nos ha dado de la próxima terminación de aquellas obras, desde luego hemos pensado ponernos de acuerdo con los Rmos. Arzobispos de Michoacán y Guadalajara acerca de la manera de llevar á efecto las solemnisimas ceremonias de la consagración del templo y de la ansiada coronación de la celestial Imagen de Nuestra Madre amantísima de Guadalupe, en feliz hora aparecida en el Tepeyac, así como de la formación del programa de las fiestas, que con motivo de este faustísimo acontecimiento han de verificarse. Pero no habiéndonos sido posible por efecto de Nuestras muchas ocupaciones, abandonar esta ciudad, rogamos á nuestro muy amado hermano el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, Obispo de Querétaro, en cuyo ardoroso corazón tiene siempre fácil cabida todo cuanto se relaciona con la mayor gloria de la Santísima Virgen de Guadalupe, se sirviese conferenciar en Nuestro nombre con los mencionados Sres. Arzobispos acerca del expresado objeto; y comisionamos además al Sr. Presbítero D. Antonio Plancarte para que le acompañase en su expedición y diese sobre el estado de las obras de la Colegiata los informes que se le pidiesen. De este modo, conocido el parecer de los Prelados, podríamos Nos con el dictamen del Cabildo de la Colegiata determinar el programa especial de las fiestas litúrgicas referentes á la ceremonia de la Coronacion.

Comunicado por el Sr. Presbítero Plancarte á los Rmos. Sres. Arzobispos de Oaxaca, Linares y Durango el resultado de la conferencia habida entre los dignísimos Metropolitanos de Michoacán y Guadalajara con el Prelado celosísimo de Querétaro, todos ellos convinieron en que la solemne Coronación de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe se verifique el día 12 del próximo Octubre, precedida de un Novenario de Misas Pontificales y seguida de otras no menos solemnes, que vendrán á celebrar en el Santuario del Tepeyac despues del día 12 algunos de los Rmos. Prelados de la República.

Para corresponder á las gratas invitaciones que en distintas épocas Nos han hecho algunos de Nuestros venerables Hermanos,

los Ilmos. Obispos de otras regiones de América en los grandes acontecimientos religiosos ocurridos en sus respectivos países, así como para contribuir por Nuestra parte á que se estreche con nuevos vínculos de religiosa atención la verdadera fraternidad que debe existir entre los diferentes pueblos de este Nuevo Mundo con la Nación Mexicana, glorificando con esto en lo posible á Nuestra excelsa Patrona la Santísima Vírgen de Guadalupe; Nos hemos propuesto dirigirles por Nuestra parte una invitación suscrita por Nos en nombre de todo el Episcopado Mexicano y del venerable Cabildo de la Insigne Colegiata de Santa María de Guadalupe; y deseamos en el alma que se sirvan participar de nuestros dulcísimos consuelos en el venturoso día 12 del próximo Octubre. En tales circunstancias esperamos, amadísimos Hermanos é Hijos Nuestros, que nos ayudaréis á hacer agradable á tan ilustres pesonajes la hospitalidad que de corazón les ofrecemos; y deseamos vivamente que, llegado el día en que hayan de regresar á sus respectivos países, lleven en su alma los más gratos recuerdos de las finas atenciones y religiosa piedad de los mexicanos.

Cuanto más acariciamos en nuestra alma la consoladora idea de que pronto gozaremos los mexicanos esa imponderable dicha de ver con la conveniente solemnidad coronada la celestial Imagen de nuestra Inmaculada Reina y Madre tiernísima de Guadalupe; más Nos persuadimos de la cariñosa y constante graitud á que nos obligan con ella los grandes beneficios que, especialmente en estos últimos tiempos, se ha dignado concedernos. Bien podemos decir los que contamos ya largos años de vida, que ese grande acontecimiento, que esperamos en el Señor podremos todavía presenciar, ha sido siempre el objeto de nuestras más vivas ansias y será la realidad de los más vehementes deseos que hemos sentido en toda nuestra existencia. Y si en nuestra pequeñez podemos pintar nuestros sentimientos con frases de uno de los más respetables Patriarcas de la antigua Ley, diremos á nuestra Madre amabilísima de Guadalupe, por dicha nuestra aparecida entre nosotros, aquellas palabras que, al entrar en Egipto, dirigía Jacob á su amado hijo José: «*Ya moriré contento, porque he visto tu rostro y te dejo vivo.*» «Sí, Madre tiernísima, diremos los que á grandes pasos vamos acercándonos ya al sueño del sepulcro: contentos oiremos resonar en el fondo de nuestras almas los furtivos pasos de la muerte, cuando venga á intimarnos el solemne instante en que hemos de traspasar los desconocidos umbrales de la eternidad; porque, al fin, han visto ya nuestros ojos ceñida á Vuestras sienes purísimas rica y sagrada corona de poderosa Emperatriz. Y ciertísimamente sabemos que Vuestra gloria, que es la inmarcesible gloria del catolicismo en este privilegiado país, durará siglos y siglos, porque las milagrosas flores de Vuestra celestial Imagen, constantemente renovadas por divina virtud, vienen sin cesar exhalando desde hace cerca de cuatro siglos suavísima fragancia que dulcemente embalsama Vuestro sagrado trono, y luciendo colores vivísimos que forman el más tierno encanto de nuestros ojos.»

Al contemplar esta milagrosa Imagen, destello preciosísimo de la eterna y encantadora hermosura del mismo Dios; al observar su graciosa actitud, que tan bien retrata lo elevado de su majestad y su piedad tiernísima en favor de los mexicanos; al fijarnos en ese celestial semblante de apacible y conmovedora belleza, en que parecen traslucirse dulces y misteriosos efluvios de aquella gracia indefinible de sus purísimos labios; al ver sus preciosas manos elevadas al cielo, como perpetuando por nuestro bien su poderosa intercesión; al observar, en fin, ese conjunto bellísimo de embelesadores atractivos que admiran como sobrecogidos de religioso entusiasmo el sol que la viste, las estrellas que adornan su manto, la luna que le sirve de escabel, el querubín que gozoso la sostiene y las nubes que obsequiosas la cercan, cual si quisiesen contener por excesivo el irresistible afán de nuestros corazones por admirar con insistencia esa maravillosa exhuberancia de imponente grandeza y avasalladora majestad que no es de este mundo; cuando consideramos todo esto, Hermanos é Hijos amadísimos, ocúrresenos el recuerdo de aquellas expresivas palabras que el Señor dirigía al santo Job al tomar parte en los debates que éste sostenía con sus amigos: «*¿Quién será capaz de adormecer la armonía embelesadora de los cielos?*» Si tantos prodigios de sobrehumana majestad y de encantadora belleza brillan sin cesar durante cuatro siglos en esa celestial Imagen de Guadalupe; si con expresivo rendimiento y plácida armonía se glorían de aparecer como sus cortesanos y cantan con muda elocuencia sus glorias los más poderosos elementos del cielo, cómo ha podido en tanto tiempo quedar adormecida armonía tan admirable? ¿Por qué hasta hoy no ha sido solemnemente coronada tan milagrosa Imagen?

Los motivos de esta dilación muchos de vosotros los sabéis perfectamente por la historia. Nuestro dignísimo predecesor el Ilmo. Sr. Labastida y los Rmos. Arzobispos de Michoacán y Guadalajara, los exponían á Su Santidad en la petición, que en 24 de Septiembre de 1886 le dirigieron solicitando la gracia de la Coronación. «Ya desde Julio de 1740, le decían, el caballero Lorenzo Boturini, Señor de la Torre y del Hono, consiguió que el venerable Cabildo de San Pedro *in Vaticano* despachara favorablemente una solicitud igual á la que ahora hacemos; mas no cuidaron sus agentes en Madrid de recabar el pase del Consejo de Indias, que se quiso suplir con el de la Audiencia de México, la que lo concedió sin dificultad, fundándose en que habiéndose declarado la guerra con Inglaterra, y estando plagados los mares de corsarios, era imposible ocurrir á la Metrópoli. No conforme con ese procedimiento de la Audiencia, el Virrey, Conde de Fuenclara, no sólo prohibió á Boturini colectar limosnas ó donativos para sufragar los gastos de la Coronación, sino que persiguió al promovedor de tan grande obra hasta desterrarlo del país, quedando así suspendida hasta hoy la solemnidad que se preparaba en honor de la Imagen taumaturga, como la llamaron el presidente de la Audiencia y los oidores de aquella época, y que ahora deseamos llevar á feliz término todos los Prelados, intérpretes fieles de los sentimientos del pueblo mexicano, que contribuirá, no lo dudamos, á los gastos con su acostumbrada generosidad. Durante el siglo y medio que ha trascurrido, los milagros se han multiplicado en favor de los que han acudido á la Madre de Dios, bajo el título de Guadalupe, y los incesantes beneficios que México ha recibido de su insigne patrona, nos obligan á promover de nuevo ante el trono de Vuestra Santidad, la Coronación, que deseamos se verifique en el año venidero de 1887 y en el mes de Diciembre. Así quedará perpetua y profundamente grabado en nuestros corazones ese mes en que tuvieron lugar, según la historia más bien comprobada, las apariciones de la Santísima Señora al neófito Juan Diego, y se avivará más su memoria en todos los católicos que tengan la dicha de celebrar con la mayor pompa posible el quincuagésimo aniversario de la primera Misa dicha por Vuestra Santidad, y continuarán estrecha é indisolublemente unidas para la Iglesia Mexicana las dos fiestas de la Corenación de nuestra excelsa Patrona y la de la segunda Misa de nuestro Soberano Pontífice y verdadero Padre en Nuestro Señor Jesucristo.»

Tiempo es ya, por lo tanto, amadísimos Hermanos é Hijos Nuestros, que sea para siempre coronada con brillante pompa, cual conviene á su celestial grandeza, la milagrosa Imagen de nuestra Madre amantísima de Guadalupe. ¡Ah! ¡Si para ese alegre día despertaran del sueño del sepulcro Nuestros respetables Predecesores, que tan tierna y fervorosa devoción profesaron siempre á la celestial y aparecida Vírgen de Guadalupe! ¡Si se alzasen sobre sus tumbas para gozar de la dicha de tan suspirada solemnidad, tantos Prelados ilustres de la Nación Mexicana y de la Península, tantos Virreyes nobilísimos y encumbrados magnates, tantos y tan fervorosos miembros del clero secular y regular, tantas matronas piadosísimas y todas esas entusiastas generaciones del pueblo mexicano, que en tiernas y edificantes peregrinaciones fueron penetrando gozosas durante cuatro siglos en el venerado Santuario del Tepeyac, para derramar ante su Madre amabilísima los dulces afectos de un corazón abrasado de filial amor, ó con amorosa y segura confianza la invocaban desde sus hogares!

Cierto que hasta hoy no ha sido ceñida á su purísima frente la simbólica corona de oro; pero desde el año de 1531 ¡cuántas otras coronas la han sido dedicadas! ¡Coronas de fragantes flores, que si bien corruptibles como todo lo de este mundo, simbolizaban, sin embargo, excitando en todos gozosa piedad, la inmarcesible frescura de aquellas flores milagrosas, que en la santificada

umbre del Tepeyac encontró con delicioso asombro Juan Diego, al subir á recogerlas en su dichosa tilma, por indicación de la Santísima Vírgen; signo también de las místicas flores de ardoroso amor que en todos tiempos han brotado de los corazones de los mexicanos hácia su amabilísima Madre de Guadalupe! ¡Coronas riquísimas de oro y piedras preciosas en los magníficos y numerosos dones que la dedicaban con piedad tan acendrada las clases todas de la sociedad! ¡Coronas no menos apreciables de tierna devoción y penosos sacrificios, en Misas, peregrinaciones, salves, rosarios, novenas y otros innumerables y valiosísimos obsequios que en su Santuario, en muchísimos templos de la República y del extranjero, y sobre todo en tantos oratorios domésticos cuantas son las familias mexicanas, se le vienen ofreciendo con ternísimo amor desde su dichosa aparición en el Tepeyac!

Pero place hoy á la divina Bondad según esperamos, que muy pronto se añada á esos cariñosos y riquísimos obsequios la preciosa corona de oro, que en la romana Litúrgica tiene tan alta significación, y sólo es concedida por Su Santidad á las sagradas Imágenes que son insignes por su antigüedad, sus milagros ó por la devoción especial que las tributan los pueblos. Bien merecida tiene esta honrosísima distinción nuestra celestial Imagen de Guadalupe, retrato bellísimo y milagroso de la Inmaculada Madre de Dios, de la cual decía el santo abad Ruperto: «*Esta es en los cielos la Reina de los santos, y en la tierra la Reina de los reyes.*» Gran dicha es para los mexicanos que tan alto poder goce en los cielos esta Reina amabilísima, que en momento feliz se ha dignado descender á la tierra para asegurarnos con cariñosas palabras que quiere ser de un modo especial nuestra tierna Madre. De qué manera lo haya probado con obras, nos lo dice en centenares de gloriosas páginas la historia de nuestra patria; y admirablemente muestra al velar con tan entrañable ternura por sus amados hijos los mexicanos, que con mucha razón dijo especialmente de ella San Cipriano: «*Tan solicita está siempre por nuestro bien, como segura de su singularísima y eterna felicidad.*»

Y ¿cómo no hemos de avivar cada día más nuestra confianza en su cariñosísima protección y en su altísimo y casi ilimitado poder? Hombre expuesto á las miserias del espíritu, como sujeto estuvo á las calamidades del cuerpo, era el paciente Job; y tanta fué la influencia que llegó á tener con el Señor, que su divina Majestad encargaba á los amigos del santo Varón de Hus, se valiesen de la intercesión de éste, si querían librarse del furor de las divinas venganzas. Para descargar sobre los obstinados hebreos el formidable peso de su cólera, veíase como precisado el Señor á pedir á Moisés que le dejase en libertad y se abstuviese de interceder por ellos. Del valimiento que Josué tenía en el cielo, dió claro testimonio la Tierra al detener su rápido curso, obediente á la voz de aquel caudillo; porque el Señor, como divinamente inspirado nos dice el Real Profeta, gózase con frecuencia en hacer la voluntad de los que le temen. Pues qué puede haber en los cielos y en la tierra, que no consiga con su intercesión la Reina amabilísima de los mexicanos, la inmaculada Madre de Dios? Cuatro siglos antes de que la celestial Señora se apareciese á Juan Diego en el Tepeyac, para asegurarle que sería nuestra *piadosa Madre, y que mostraría su clemencia amorosa, y la compasión que tiene de los naturales y de aquellos que la aman y la buscan, y de todos los que solicitaren su amparo, y la llamaren en sus trabajos y aflicciones*, decía ya San Bernardo: «Nosotros tenemos á María en el cielo como Abogada ante su divino Hijo, así como tenemos á Jesucristo por Abogado cerca de su Eterno Padre; y ¿quién duda que María, siendo la Madre del que como Juez debe pronunciar sentencia de vida ó de muerte, es decir, una Madre amadísima, una Madre Santa, una Madre coronada de gloria, no sea favorablemente oída?»

Pero los filiales obsequios que debemos constantemente dedicar á nuestra Madre amabilísima y poderosísima Reina de Guadalupe, han de ser de una manera muy especial obras de ardorosa piedad y actos de sólidas virtudes. Recordadlo con frecuencia á vuestros hijos, y repetidles una y otra vez que el secreto de su futura y eterna felicidad consiste en la imitacion de las virtudes de nuestra dulcísima y celestial Madre, y que esa debe ser la más firme y constante aspiracion de sus almas; pues cuando el Real Profeta le preguntaba á Dios Nuestro Señor quién sería el que había de subir al monte santo de la gloria, contestaba su divina Majestad que esta dicha estaba reservada tan sólo á los que conservan sin mancha ó del todo purificada el alma, y practican obras de sólida virtud. No olvidemos un punto, Hijos amadísimos, la elevada dignidad de nuestra Madre y Señora de Guadalupe; porque si de Dios Ntro. Señor dice el Salmista que *el honor del Rey ama la justicia;* con razón, añade San Bernardo, se puede decir de María que el honor, que como á reina la debemos, requiere por nuestra parte obras de virtud y santidad.

Hoy, como en los pasados siglos, en que en obsequio á la Santísima Vírgen de Guadalupe se desplegaba por los fieles de todas las clases de la sociedad tanta piedad y magnificencia, dediquémonos con edificante empeño todos los mexicanos á honrar cuanto nos sea posible á nuestra Madre amabilísima. Y especialmente aquellos á quienes Dios Nuestro Señor ha favorecido con especiales dones de naturaleza ó de fortuna, recuerden con eficacia que si consagran á la Inmaculada Reina de Guadalupe sus personas, sus empresas, y, sobre todo, su corazón, serán verdaderamente felices: para serlo, bien sabemos que del todo se consagraban á honrarla y á propagar sus glorias muchos y muy ilustres personajes, que de tan nobles empresas han dejado preciosos recuerdos en los anales de nuestra patria. Cuarenta y nueve siglos hace que de muchos vaticinaba ya tan sábia manera de vivir el Profeta Rey, cuando decía: «*Con presentes te ofrecerán humildes ruegos todos los ricos del pueblo.*»

¡Plegue al Corazón Sacratísimo de Jesús que, intimamente penetrados en la alteza de nuestros destinos, tengamos en muy poco todas las cosas de la tierra, como con tanto ardor recomendaba el Apóstol de las gentes, á fin de ganar á Jesucristo, obsequiando é imitando cuanto nos sea posible á su purísima Madre y Reina nuestra, la Inmaculada Vírgen de Guadalupe!

Creemos conveniente con esta ocasión excitar vuestra piadosa generosidad, pues que la terminación de las obras de la Colegiata y las solemnes fiestas que se proyectan exigen cuantiosos gastos. Para poder atender de la mejor manera posible á esas necesidades, así como para honrar la buena memoria de nuestro inolvidable predecesor, el Ilmo. Sr. Labastida, á quien cabe la gloria de ser el iniciador de estas grandes obras, hacemos Nuestra su Carta Pastoral de 5 de Octubre de 1890, última que dirigió á sus amados diocesanos: en ella aprobaba el siguiente plan de colecta, que hasta ahora sólo en parte se ha realizado, á causa de la sentida muerte de su respetable autor, ocurrida cuatro meses después.

1. Todos los sacerdotes residentes en este Arzobispado contribuirán para las obras de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe con la limosna de diez pesos en mensualidades ó en una sola partida; y si algunos por pobres no pudieren hacerlo, darán aviso á la Sagrada Mitra para que provea lo conveniente.

2. Todos los templos, santuarios, capillas ú oratorios, habilitados para la celebración de la Misa, contribuirán por una sola vez con doce pesos, que colectarán entre los devotos los rectores ó capellanes de dichos lugares sagrados.

3. Todas las asociaciones, hermandades, escuelas y colegios aprobados por la Sagrada Mitra, contribuirán con la misma cantidad de doce pesos.

4. En las misiones, ejercicios públicos, ó de retiro, desagravios y cuaresmales, los sacerdotes que los dirijan colectarán doce pesos.

5. Los sacerdotes que tienen cura de almas, por sí mismos y dentro de la Iglesia, pidan á sus feligreses un centavo por persona una sola vez.

6. A los padrinos de bautismo les pedirán el "volo" para la Santísima Vírgen de Guadalupe.

7. A todos los que se casen les pedirán las arras para el mismo objeto, ó trece centavos.

8. Los periódicos católicos abrirán suscriciones para la Santísima Vírgen de Guadalupe.

9. Los señores Curas pondrán en ejecución algunos arbitrios que les ocurran, dando previo aviso y siempre de acuerdo con los